



## **BASES I CONCURSO NAVIDEÑO DE POSTALES Y DECORACIÓN DE BALCONES Y FACHADAS**

La Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Mazarrón organiza el I Concurso Navideño de postales y decoración de balcones y fachadas.

**Primero.** Dicha iniciativa tiene como objetivo animar a los ciudadanos en la decoración de luces y adornos navideños en balcones y fachadas de viviendas, con el fin de contribuir a un ambiente festivo en las calles del municipio promoviendo la creatividad, así como participar en el concurso de postales navideñas.

**Segundo.** La organización de este concurso navideño corre a cargo de la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Mazarrón.

**Tercero.** La temática del concurso versará sobre la realización de postales navideñas, así como decoración de viviendas con balcones o fachadas con adornos y luces navideñas, con el fin de visibilizar el ambiente navideño en nuestro municipio.

**Cuarto.** Podrá participar toda persona que lo desee, pudiendo participar en ambas cosas o en la que desee. Toda persona que desee participar en el concurso deberá inscribirse a partir del 21 de Diciembre hasta el día 30 de Diciembre, ambos inclusive, enviando el anexo adjunto al correo electrónico [festejos@mazarron.es](mailto:festejos@mazarron.es), junto con la fotografía de la decoración del balcón/fachada o postal navideña realizada. Los menores necesitan previa autorización de su representante legal.

**Quinto.** En relación a las postales navideñas se habilitarán diferentes puntos de entrega con el fin de poder colgarlas en un árbol de Navidad que estará expuesto en el Ayuntamiento de Mazarrón, los puntos de recogida será la recepción del Ayuntamiento de Mazarrón, y Centros de Servicios Sociales tanto de Mazarrón como de Puerto de Mazarrón.

**Sexto.** Las decoraciones de los balcones/fachadas deberán estar visibles desde la calle e instalada como mínimo desde el día 21 de Diciembre hasta el 30 de Diciembre, ambos inclusive.

**Séptimo.** El jurado estará compuesto por miembros del Ayuntamiento, cumpliendo con la diligencia expresa de no vulnerar derechos fundamentales y ajustándose a las bases del concurso. Para la valoración tanto de los balcones y fachadas como de las postales navideñas se tendrá en cuenta, originalidad, diseño, iluminación, creatividad, etc...

**Octavo.** El jurado decidirá el día 4 de enero de 2021 quienes son los ganadores, publicándose estos en la página y redes sociales del Ayuntamiento. La entrega de premios tanto de la decoración de balcones y ventanas como de las postales se realizará los días posteriores.



**Noveno**. Se otorgarán los siguientes premios en cada categoría:

1º Premio: Rafting en el Río Segura para 6 personas con almuerzo y fotografías.

2º Premio: Ruta de avistamiento de Cetáceos para 2 personas en Mazarrón

3º Premio: 2 Entradas para Terra Natura Murcia y Parque Acuático



## **INSCRIPCIÓN I CONCURSO I CONCURSO NAVIDEÑO DE POSTALES Y DECORACIÓN DE BALCONES Y FACHADAS**

### **DATOS PERSONALES:**

- Nombre y apellidos:
- Teléfono:
- Fecha de nacimiento:

### **DATOS FOTOGRAFÍA:**

- Título:
- Lugar/Dirección:
- Fecha:

Los datos personales recogidos por la entidad organizadora se tratarán de forma confidencial, no siendo facilitados ni cedidos a terceros.

He leído y acepto las condiciones de participación.

Firmado: Firma representante legal menores de edad: